

Dependencia: Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Campeche
Sección: Unidad de Transparencia
Oficio: UTJLCA-001/2016
Asunto: Se envían informes

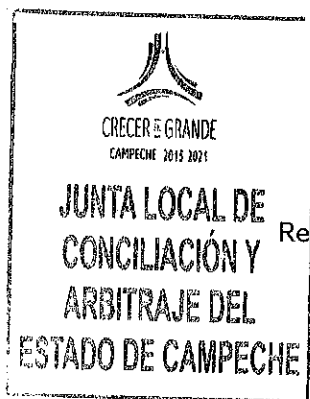
San Francisco de Campeche, Campeche, a dieciocho de julio del dos mil dieciséis.

LIC. JOSE ECHAVARRIA TREJO
COMISIONADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Campeche, remito a usted los informes semestrales siguientes:

- 1.- Informe semestral correspondiente al periodo Enero a junio del 2016, del reporte de solicitudes de información, (Detallado) de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado.
- 2.- Informe semestral correspondiente al periodo Enero a junio del 2016, del reporte de solicitudes de información, (Concentrado por mes) de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado.

Lo que hago de su conocimiento para los fines legales correspondientes



Atentamente

Lic. Martín Gerardo Pavón Cáceres
Responsable de la Unidad de Transparencia



COTAPEC

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE

Fecha: 19/07/16 Hora: 12:52

Presentó: Lic. Martín

Recibió: Yamir

con 1 folio: 1 anexo

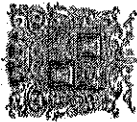
Final de folios: Mismo fin

C.c.p. Licda. Hilda Eugenia Velázquez Rodríguez, Secretaria del Trabajo y Previsión Social del Estado de Campeche. Para su conocimiento.
C.c.p. Lic. Manuel J. Soancatl Bencomo.- Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado. Mismo fin.
C.c.p. M.D.E. Miguel Ysrael Ramírez Sánchez, Director de Coordinación y Vigilancia de los Entes Públicos de la COTAPEC. Mismo fin.
MJSB/MGPC.

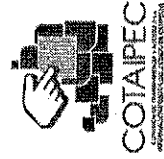
JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE
DEL ESTADDO DE CAMPECHE
Av. Pedro Sainz de Baranda s/n por calle 51 altos
Colonia Centro C.P. 24000
San Francisco de Campeche, Campeche.
Tel. (981) 816 3443

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021





Comisión de Transparencia y Acceso a la Información
Pública del Estado de Campeche
INFORME SEMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ENERO A JUNIO DEL AÑO 2016
- REPORTE DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN -
- ARTÍCULO 46 DE LA LTAIPEC -
(CONCENTRADO POR MES)



NOMBRE DEL ENTE
PÚBLICO

Junta Local de Conciliación y Arbitraje (143)

CUADRO RESUMEN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN											
MES	SOLICITUDES RECIBIDAS	RESULTADO DE LA SOLICITUD						SOLICITUDES CON PRORROGA	1er. semestre		
		Se entregó la información solicitada	Se entregó parcialmente la información	Se negó por ser reservada	Se negó por ser información confidencial	Se declaró la inexistencia de la información	No interpuesta	No es competencia del ente público	Otro resultado (cuálquier otro sentido...)	2do. semestre	
Pendientes del periodo anterior											
Enero	0										
Febrero	0										
Marzo	0										
Abril	0										
Mayo	0										
Junio	2	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0
Pendientes del periodo anterior											
Julio	0										
Agosto	0										
Septiembre	0										
Octubre	0										
Noviembre	0										
Diciembre	0										
TOTAL	2	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0

Solicitudes en proceso para el periodo siguiente:

0



INFORME SEMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ENERO A JUNIO DEL AÑO 2016
REPORTE DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN
- ARTÍCULO 46 DE LA LTAIPEC -
(DETALLADO)

NOMBRE DEL
ENTE PÚBLICO

Junta Local de Conciliación y Arbitraje (143)

CUADRO DETALLADO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN						
FOLIO DE LA SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA (DÍAS HÁBILES)	INFORMACIÓN REQUERIDA	RESULTADO DE LA SOLICITUD	TEMÁTICA DE LA SOLICITUD
0100153916	12/jun/2016	14/jun/2016	02	Informar cuantas demandas laborales se han interpuesto en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Campeche del 1 de enero del 2012 a la fecha que se entregue la información. LAS DEMAS PREGUNTAS EN ARCHIVO ADJUNTO	b) Se entregó PARCIALMENTE la información solicitada	f) Otros
0100160416	21/jun/2016	27/jun/2016	04	Solicito la información relativa a expediente iniciados en el año 2015, en contra de la Universidad Autónoma de Campeche, promovido por la C. Luisa Margarita Cocom Ojeda. Se presentó el escrito inicial en septiembre u octubre de 2015, manifestando a la fecha de la presente solicitud, que la Junta de Conciliación y Arbitraje no cuenta con expediente alguno que se haya promovido a nombre de la solicitante. Asimismo, favor de entregar la resolución administrativa vía electrónica, por medio de esta plataforma o al correo electrónico señalado. Sin que se señale en dicha resolución que se hará entrega por medio de copias certificadas	f) NO INTERPUESTA	f) Otros